18724

27739

Superintendencia de Compañías
5 - MAYO 1999
Documentación y Archivo

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

Enrique
6 MAYO 1999
11h

Comunico la última cesión de participaciones ocurrida en la compañía "Mundo Deportivo EMEDE CIA. LTDA.", con la cual, la distribución del capital es la siguiente:

6-05-99.

Overtaim S.A.	9.000
Francisco Ribadeneira Araujo	900
Fausto Corral Albán	100
Total	10.000

Adjunto copia de la escritura de cesión de participaciones y de las cédulas de identidad del cedente y de los cesionarios.

exp. 18724

Atentamente

Dr. Alex Paz y Miño
Abogado Auspiciador
MAT. 4437

AV. REPÚBLICA DEL SALVADOR # 361 y MASCÓ TFNO 269745

OK
INGRESADO
AL SISTEMA Q.
99-05-6

NOTARIA TERCERA

ESCRITURA NUMERO: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO. (No 1848EIS)

CESION1

CESION DE PARTICIPACIONES

cedentes:

ALLEGRO ECUADOR S.A.

cesionarios:

OVERTAIM S.A., FRANCISCO RIBADENEIRA ARAUJO y FAUSTO CORRAL ALBÁN

Cuantía: S/. 9´399.000

Di: 3 copia

R.E.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día Martes, veintiuno (21) de Julio de mil novecientos noventa y ocho ante mí, doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero** de este cantón, comparecen: el señor economista Fausto Corral Albán en su calidad de Gerente de la compañía Allegro Ecuador S.A., según nombramiento adjunto; el señor economista Fausto Corral Albán en su calidad de Gerente de la compañía Overtaim S.A., según nombramiento adjunto, y los señores Francisco Ribadeneira Araujo y el señor Economista Fausto Corral Albán, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presentan: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en la

compañía "Mundo Deportivo EMEDE Cía. Ltda.". **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Como cedente comparece la compañía Allegro Ecuador S.A., representada por su Gerente, señor economista Fausto Corral Albán. Como cesionarios comparecen, la compañía Overtaim S.A., representada por su Gerente, señor economista Fausto Corral Albán, el señor Francisco Ribadeneira Araujo y el señor Econ. Fausto Corral Albán, esta vez por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, casados, ecuatorianos y, domiciliados en esta ciudad de Quito. Las compañías son nacionales y domiciliadas en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía donde ocurren estas cesiones de participaciones es "Mundo Deportivo EMEDE Cía. Ltda.". Se constituyó mediante Escritura Pública de veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, celebrada ante el Notario Décimo Primero de este cantón. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de enero de mil novecientos noventa. El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	**NUMERO DE PARTICIPACIONES**
Compañía Allegro Ecuador S.A.	9.399
Francisco Ribadeneira Araujo	600
Fausto Corral Albán	1
Total	10.000

La Junta Universal de Socios de esta compañía realizada el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho, resolvió, por unanimidad, autorizar las siguientes cesiones

NOTARIA TERCERA

de participaciones: La compañía Allegro Ecuador S.A. cede nueve mil (9.000) participaciones en favor de la compañía Overtaim S.A.; trescientos (300) participaciones en favor del socio Francisco Ribadeneira Araujo y noventa y nueve (99) participaciones en favor del socio Fausto Corral Albán. Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una. **TERCERA: OBJETO.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo estas cesiones de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de Mundo Deportivo EMEDE Cía. Ltda., el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:

SOCIOS	**NUMERO DE PARTICIPACIONES**
Overtaim S.A.	9.000
Francisco Ribadeneira Araujo	900
Fausto Corral Albán	100
Total	10.000

CUARTA: CONSTANCIAS LEGALES.- a) La cesionaria "Overtaim S.A.", paga a la compañía cedente por esta cesión, la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/.9'000.000). El cesionario Francisco Ribadeneira Araujo paga a la compañía cedente por esta cesión, la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/.300.000). El cesionario Fausto Corral Albán paga a la compañía cedente por esta cesión, la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL SUCRES (S/.99.000). Cantidades que declara

haberla recibido la compañía cedente sin tener que reclamar al respecto. La cantidad incluye los valores patrimoniales de las cesiones que se ceden. **b)** Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó esta cesión. **c)** Se acompañan los nombramientos de los Gerentes de las compañías cedente y cesionaria. El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Doctor Alex Paz y Miño A., Matricula número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ECON. FAUSTO CORRAL ALBÁN

ALLEGRO ECUADOR S.A.

ECON. FAUSTO CORRAL ALBÁN

OVERTAIM S.A.

SR. FRANCISCO RIBADENEIRA ARAUJO

ECON. FAUSTO CORRAL ALBÁN

DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

020919

NOTARIA TERCERA
DR. ROBERTO SALMAGO SALMAGO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

Quito, 28 de [illegible] de 1997

Economista
Fausto Corral Alban
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de accionistas de la Compañía ALLEGRO-ECUADOR S.A., realizada el 28 de febrero de 1997, en el estudio de reelegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Diez del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Decimo Primero de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1994, bajo el NE 1282, Tomo 125.

Atentamente,

Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, bajo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la Compañía ALLEGRO-ECUADOR S.A. Quito, 28 de febrero de 1997.

Econ. Fausto Corral A.

Certifico que el ECON. FAUSTO CORRAL ALBAN, aceptó ante mi el cargo de GERENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas. Quito, 28 de febrero de 1997.

Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7442 del Registro de Nombramientos Tomo 128

Quito, a 2 - [illegible] 1997

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE Y QUE OBRA DE CNA FOJA -- UTIL --, SELLADA Y RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ES EXACTA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE.

QUITO, 21 JUL. 1998

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA TERCERA
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

Quito, 14 de julio de 1998

Economista
Fausto Fernando Corral Alban
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de accionistas de la compañía **OVERTAIM S.A.**, realizada el 14 de julio de 1998, tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE** de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Doce del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 4 de junio de 1998, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 13 de julio de 1998.

Atentamente,

Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de **GERENTE** de **OVERTAIM S.A.** Quito, 14 de julio de 1998.

Econ. Fausto Fernando Corral Alban
CI. 170223951-6

Certifico que el **SR. ECON. FAUSTO CORRAL**, aceptó ante mi el cargo de **GERENTE** y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas. Quito, 14 de julio de 1998.

Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 435 del Registro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 15 JUL. 1998
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

COPIA CERTIFICADA

"ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MUNDO DEPORTIVO EMEDE CIA. LTDA. REALIZADA, EL 17 DE JULIO DE 1998.

En Quito, a los diecisiete días del mes de julio de 1998, siendo las 11 horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto 13180 y los Cipreses, se reunen los socios de **Mundo Deportivo EMEDE Cía. Ltda.**, bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía ALLEGRO Ecuador S.A.	Fausto Corral	9.399
Francisco Ribadeneira A.	Personal	600
Fausto Corral Alban	Personal	1
Total		10.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actua como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones.- El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que son:

La compañía Allegro Ecuador S.A. cede en favor de la compañía Overtaim S.A. 9.000 participaciones; 300 participaciones en favor del socio Francisco Ribadeneira Araujo y 99 participaciones en favor del socio Fausto Corral Alban.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Los socios aprueban estas cesiones por unanimidad, así como el ingreso como socio de OVERTAIM S.A.

Sin mas de que tratarse, se levanta la sesión a las doce horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad. F.- PRESIDENTE; F.- SECRETARIO AD-HOC SOCIOS: F.- Fausto Corral Alban: F.- Francisco Ribadeneira A.; F.- Compañía ALLEGRO del Ecuador S.A. (R) Fausto Corral".

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.

SECRETARIO AD-HOC

ESPACIO EN BLANCO

"C E R T I F I C A D O"

En mi calidad de Gerente de **"Mundo Deportivo EMEDE Cía. Ltda."**, certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 17 de julio de 1998, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participación:

La compañía Allegro Ecuador S.A. cede 9.000 participaciones a la compañía Overtaim S.A.

La compañía Allegro Ecuador S.A. cede 300 participaciones al socio Francisco Ribadeneira Araujo.

La compañía Allegro Ecuador S.A. cede 99 participaciones al socio Fausto Corral Alban.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Quito, mayo 1 de 1998.

GERENTE

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía MUNDO DEPORTIVO EMEDE CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, tomé nota de la cesión de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a veinte y ocho de Julio de Julio de mil novecientos noventa y ocho.-

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **018**, del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de enero de mil novecientos noventa, tomo 121, a Fs. 25 Vta., correspondiente a la constitución de la Compañia " **MUNDO DEPORTIVO EMEDE COMPAÑIA LIMITADA** ", de la presente Cesión de participaciones .- Quito, a veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. HUMBERTO NARAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

GZR.